



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

---

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

20 de mayo de 1997

Núm. 40-5

---

### APROBACIÓN POR EL PLENO

**121/000039** Por la que se regula la competencia del Gobierno, en un período transitorio, para la fijación de las tarifas y condiciones de interconexión.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 8 de mayo de 1997, ha aprobado, de conformidad con el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 150 del Reglamento, sin modificaciones, el Proyecto de Ley por la que se regula la competencia del Gobierno, en un período transitorio, para la fijación de las tarifas y condiciones de interconexión, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 40-1, de 21 de abril de 1997 (núm. expte. 121/000039) (tramitado por el procedimiento de urgencia).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de mayo de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados,  
**Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**